



Asesoramiento fiscal-laboral-contable
Consultoría de gestión empresarial
Asesoramiento mercantil
Asesoramiento financiero
Subvenciones y ayudas a empresas

Lugo, 1 JULIO 2013

4/2013 FINANZAS

AYUDAS A EMPRESAS 2013

En nuestras anteriores comunicaciones, números 1, 2 y 3, les hemos informado de las ayudas a empresas existentes en cada momento, que han sido:

- Préstamos ICO
- Subvenciones de Incentivos Regionales
- Subvenciones a proyectos de ahorro energético
- Avales del IGAPE para facilitar la actividad exportadora
- Ayudas a empresas de aprovechamientos forestales
- Ayudas del IGAPE a la innovación de pymes gallegas
- Ayudas de la Xunta a la contratación de trabajadores

Pasamos ahora a informarles de **otras ayudas** a las empresas, que se han puesto en vigor a lo largo de junio/2013, que son las siguientes:

Proyectos de equipamientos tecnológicos para la innovación, con una inversión entre 300.000 y 500.000 euros.

Proyectos de mejora de equipamiento del sector servicios con una inversión entre 30.000 y 200.000 euros.

Resolución del IGAPE del 7-6-2013 (DOGA del 17-6-2013)

Hay que preparar adecuadamente un proyecto, que servirá de base para la selección de aquellos que tendrán subvención.

Finaliza el plazo de solicitud el 17-7-2013.

Subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías (TIC) al Comercio Minorista Gallego: adquisición de ordenadores, periféricos, etc.

Orden de la Consellería de Economía e Industria del 5-6-2013. DOGA del 21-6-2013.

Finaliza el plazo de solicitud el 21-7-2013.

Ayudas a la Internacionalización de las empresas gallegas.

Resolución del IGAPE de 20-6-2013. DOGA del 2-7-2013

Ayudas de hasta un 50% para los gastos de las empresas gallegas que dispongan de un diagnóstico previo positivo de su potencial de internacionalización a través de programas de IGAPE o ICEX.

Se subvencionan los proyectos siguientes:

Prospección internacional en nuevos mercados extranjeros para una posible implantación comercial estable.

Primera implantación promocional conjunta en el exterior de agrupaciones de por lo menos tres empresas gallegas no vinculadas previamente entre sí, que se comprometan a crear una sociedad de promoción e introducción comercial de sus productos en el país de destino.

Esta Asesoría puede facilitarle toda la información que se desee sobre las ayudas referenciadas, así como prestar su colaboración para formalizar las solicitudes que se deseen tramitar.

Atentamente,



Jose Manuel Nodar González